

**INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Ciencias del Mar</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales</b>
<b>Datos básicos del título</b>	<b>Número de RUCT: 2500008 Rama de conocimiento: Ciencias Año de verificación: 2008 Año de implantación: 2008 Número de plazas: 60 Tipo de enseñanza: Presencial Créditos: 240</b>

*La Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.*

*La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.*

*Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.*

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.

No obstante se recomienda poner en marcha el cambio propuesto por la universidad en sus alegaciones, de distribución de las horas lectivas de los 2 semestres del curso académico, a los efectos de lograr un mayor equilibrio que redunde en la mejora de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

<b>A</b>		<b>B</b>	<b>X</b>	<b>C</b>		<b>D</b>	
----------	--	----------	----------	----------	--	----------	--

### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Grado en Ciencias del Mar y de los procesos que garantizan su calidad.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

<b>A</b>	<b>X</b>	<b>B</b>		<b>C</b>		<b>D</b>	
----------	----------	----------	--	----------	--	----------	--

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La universidad dispone de un sistema interno de garantía de calidad (SGIC) establecido e implementado que permite de forma eficaz la mejora continua del título. No obstante la resolución a nivel personal de diversas cuestiones, debido al pequeño tamaño de los grupos y a la accesibilidad del profesorado, aunque positiva en el funcionamiento diario, canaliza en algunos casos la identificación, diagnóstico y solución de problemas a través de una vía opaca al SGIC, sin el necesario registro de las incidencias.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A		B	X	C		D	
---	--	---	---	---	--	---	--

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS****Criterio 4. Personal académico y de apoyo**

**Estándar:** El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado a las características del título y al número de estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias del Mar. No obstante se recomienda incrementar la participación del profesorado en proyectos competitivos de I+D+i, que redunde en una mayor actualización de los contenidos a impartir en la titulación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A		B	X	C		D	
---	--	---	---	---	--	---	--

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar:** Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles son adecuados para el desarrollo del título. Las aulas y laboratorios están bien equipados para realizar las actividades formativas propuestas. Los estudiantes y egresados entrevistados señalan aspectos mejorables en la biblioteca en relación con la gestión del procedimiento de préstamo y el acceso a bases de datos y revistas científicas. Se recomienda poner en marcha el plan de mejora propuesto en sus alegaciones por la universidad a los efectos de incrementar la dotación de recursos bibliográficos en el ámbito de las Ciencias del Mar.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A		B	X	C		D	
---	--	---	---	---	--	---	--

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
**Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el perfil de egreso y con el nivel de MECES de la titulación. Los egresados manifiestan su satisfacción general con la formación recibida y los empleadores están satisfechos con la formación de los egresados que trabajan o han estado de prácticas en sus empresas o instituciones. No obstante se recomienda incentivar a los estudiantes matriculados en el grado a incrementar sus conocimientos en materias como la economía, la gestión de empresas y los idiomas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A		B	X	C		D	
---	--	---	---	---	--	---	--

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de los indicadores del programa formativo son en general adecuados. Los diferentes grupos de interés relacionados con la titulación manifiestan su satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos, con las instalaciones e infraestructuras disponibles y la organización de la enseñanza. Estudiantes y egresados valoran positivamente la accesibilidad del profesorado y los programas de acogida y orientación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A		B	X	C		D	
---	--	---	---	---	--	---	--

**MOTIVACIÓN**

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de la Agencia Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES.



Valencia a 25 de Julio de 2014  
Jacobo Navarro de Peralta García  
Director General de la Agència Valenciana  
d'Avaluació i Prospectiva (AVAP)